



ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 13 de Agosto de 2014, los suscritos **L.C.P. Berenice Carabez Hernández** y **L.C.P. Héctor Valle Orozco** adscritos a la **Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco**, nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la **Secretaría de Administración** sito en Av. 5 de Febrero No. 249 Unidad Administrativa Reforma Col. Las Conchas; entrevistándonos con el **Lic. Hugo de León Meza**, en su carácter de **Secretario de Administración del Ayuntamiento de Guadalajara** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, se constituyen en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Lic. Hugo de León Meza Secretario de Administración del Ayuntamiento de Guadalajara**, copia del oficio DAA/1842/2014, signado por el **C.P.A. Gustavo Cesar Galindo**; Secretario de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 05 de Agosto de 2014, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **C.P.A. Carlos Gil Lerma**, **L.C.P. Maria Antonia Castellanos Gonzalez**, **L.E. Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado**, **L.C.P. Berenice Carabez Hernandez**, **L.C.P. Héctor Valle Orozco**, **L.C.P. Oscar Eduardo Sandoval Cortés** y **L.C.P. Cesar Martín Vázquez Sánchez**, adscritos a la **Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la **verificación a los Bienes Inmuebles del Municipio del periodo del 01 de enero al 31 de julio del 2014.**

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedo a requerir en primer término la presencia física del **Lic. Hugo de León Meza en su carácter de Secretario de Administración**, y una vez estando presente el suscrito, nos identificamos plenamente mediante gafete, expedido por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos con vigencia a Septiembre de 2015, documento en el que aparecen la fotografía, nombre y firma de los suscritos, dicho documento fue exhibido al **Lic. Hugo de León Meza**, en su carácter de **Secretario de Administración del Ayuntamiento de Guadalajara** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a atender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos, se identifica mediante credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Secretaría de la Contraloría del Municipio de Guadalajara, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los **C.C. Claudia Quiñonez Zavala** y **Oscar Renato Plascencia Adame**, quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose mediante gafetes de servidores públicos expedidos por el Ayuntamiento de Guadalajara con vencimiento a Septiembre de 2015 respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría Expediente No. ADEP/34/2014 a la verificación a los Bienes Inmuebles del Municipio del periodo del 01 de enero al 31 de julio del 2014, de la Secretaría de la Contraloría, levantada a la Secretaría de Administración, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número DAA/1842/2014 de fecha 13 de agosto 2014, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido con atención al C. Lic. Hugo de León Meza Secretario de Administración del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. ADEP/34/2014
EXPEDIENTE ADEP/34/2014

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Secretario de Administración**, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DAA/1842/2014 de fecha 05 de Agosto de 2014

Acto continuo, se le solicita al Lic. **Hugo de León Meza**, en su carácter de **Secretario de Administración** con quien se atiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la Auditoría correspondiente a la **verificación a los Bienes Inmuebles del Municipio del periodo del 01 de enero al 31 de julio del 2014**. Nombrando al Lic. **Francisco Javier Anguiano Castillo**, Jefe de Departamento de los Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Guadalajara, quien se identifica con **Gafete de Servidor Público**, expedido por el Ayuntamiento de Guadalajara, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita a la Lic. **Francisco Javier Anguiano Castillo**, ENLACE, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en la solicitud ADEP/01/2014, Expediente ADEP/34/2014 de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a la **Secretaría de Administración**.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.

Ahora bien, se hace mención de que derivado de la prosecución de esta auditoría se generaran datos personales catalogados como información **"Confidencial"** y en su caso información **"Reservada"**, y en ello la obligación de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría; esto con fundamento en los artículos 2 fracción V, 17 numeral 1, fracciones 1 inciso d, V, V1, 18, 21 numeral 1 fracción 1, 23 numeral 1 fracción 1, 24 fracción XI, 25 fracción XV y 26 fracción IV, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en correlación con el artículo 98 fracción 11 de la Ley del procedimiento administrativo del Estado de Jalisco y sus municipios.

Se señala que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa, contemplado y regulado por leyes y reglamentos inherentes en la materia como los artículos 1, 4, 148, y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en correlación con lo que precisan los numerales 1, 3, 5, 8, 12 y 13 de la Ley de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

-----LECTURAY CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Lic. **Hugo de León Meza**, en su carácter de **Secretario de Administración del Ayuntamiento de Guadalajara**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que bajo protesta de decir verdad **"No tenemos nada que declarar"**.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 (Doce) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. **Hugo de León Meza** en su carácter de **Secretario**

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría Expediente No. ADEP/34/2014 a la verificación a los Bienes Inmuebles del Municipio del periodo del 01 de enero al 31 de julio del 2014, de la Secretaría de la Contraloría, levantada a la Secretaría de Administración, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número DAA/1842/2014 de fecha 13 de agosto 2014, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido con atención al C. Lic. Hugo de León Meza Secretario de Administración del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco.



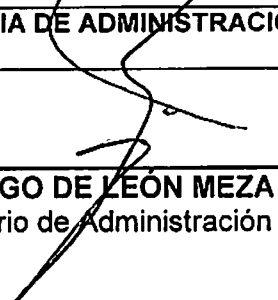

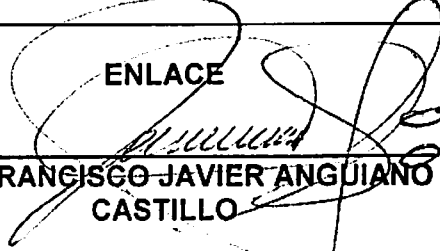
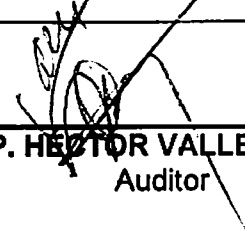


SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. ADEP/34/2014
EXPEDIENTE ADEP/34/2014

de Administración del Ayuntamiento de Guadalajara después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

-----Conste.-----

GUADALAJARA, JALISCO 13 DE AGOSTO DE 2014

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 LIC. HUGO DE LEÓN MEZA Secretario de Administración	 L.C.P. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ JEFE DE SECCIÓN
ENLACE  LIC FRANCISGO JAVIER ANGUIANO CASTILLO	 L.C.P. HECTOR VALLE OROZCO Auditor
TESTIGO  C. CLAUDIA QUIÑONES ZAVALA	
TESTIGO  C. OSCAR RENATO PLASCENCIA ADAME	

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría Expediente No. ADEP/34/2014 a la verificación verificación a los Bienes Inmuebles del Municipio del periodo del 01 de enero al 31 de julio del 2014, de la Secretaría de la Contraloría, levantada a la Secretaría de Administración, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número DAA/1842/2014 de fecha 13 de agosto 2014, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo, Secretario de la Contraloría, dirigido con atención al C. Lic. Hugo de León Meza Secretario de Administración del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco.